



LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día 30 de junio de 2017 falleció el Dr. Kurt Nagel von Jess.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Kurt Nagel von Jess fue Miembro de Número de esta Academia, ocupando el sillón II, y fue su presidente durante dos períodos (1993-1995 y 1995-1997), así como miembro de las Comisiones Especiales para los Premios Anuales de la Academia de Historia en el período 2015-2017.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Kurt Nagel von Jess fue abogado (LUZ, 1960), doctor en Derecho (LUZ, 1961), profesor universitario, magíster en Historia de Venezuela (LUZ, 1998), cronista, historiógrafo, genealogista y autor científico. Considerado el padre de la genealogía científica en el Zulia. Catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, de la Facultad de Ciencias Políticas, Administrativas y Sociales de la Universidad Rafael Urdaneta, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín, de la Universidad Católica Andrés Bello y de la Universidad Santa María de Caracas, así como de la Academia Militar de Venezuela.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Kurt Nagel von Jess fue cónsul honorario de la República Federal Alemana en Maracaibo (1971-1997), presidente del Cuerpo Consular de Maracaibo (1973-1975) y Ministro Consejero de Venezuela en la OEA, Washington (1979-1982), así como viceministro (director general) del Ministerio de Justicia (1997-1999), en el segundo gobierno del Dr. Rafael Caldera.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Kurt Nagel von Jess fue Miembro Correspondiente de la Academia de Historia del Estado Táchira y miembro de la Sociedad Bolivariana del Estado Zulia, Miembro de Número del Instituto Venezolano de Genealogía (Caracas) y miembro del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica (Madrid), entre otras de carácter nacional e internacional. Director del Acervo Histórico del Estado Zulia (2012) Miembro de Número de la Academia de Ciencias Jurídicas y Políticas del Estado Zulia (2015).

CONSIDERANDO

Que el Dr. Kurt Nagel von Jess recibió numerosas distinciones y reconocimientos, entre ellos, el Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad Alonso de Ojeda en 2013 y la Orden Juan Besson de la Academia de Historia del estado Zulia. Además fue designado Cronista Oficial del municipio Maracaibo para el período 2015-2019.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Kurt Nagel von Jess fue autor de una importante obra de investigación que abarcó temas jurídicos, históricos, biográficos y genealógicos, entre otros; dejando más de veinte libros publicados y un abundante material inédito de notable trascendencia.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Kurt Nagel von Jess, además de la obra intelectual ya mencionada, fue una persona querida y respetada por todos, de excelentes virtudes y que siempre estuvo presto a enseñarnos la historia del Maracaibo de ayer. El Zulia pierde un gran valor humano.

ACUERDA

- Sumarse al duelo de la colectividad y transmitir a sus familiares nuestro pésame, en especial a su esposa e hijos.
- Hacerse presente la Academia en las exequias del finado Miembro
- Colocar en el sillón II la cinta negra que corresponde por tratarse de un Miembro de Número activo.
- Hacer entrega de este acuerdo a sus familiares

Maracaibo, 30 de junio de 2017.

Dr. Jorge Sánchez Meleán

Presidente

Lcdo. Livio De los Ríos

Secretaria (e)